CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION DE BIENES Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las 10:00 hs, en la Dependencia del Div. Depósito - Dpto. Suministro ubicado en el Subsuelo 2, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores, -Sra. Arciadne Pane - Adm de Contrato - Direc. Suministro. -Sra. Zulma Zeballos - operativizadora -Sra. Diana Quintana - Div. Recepción de bienes - Suministro. -C.P. Rosa Decoud - Dir. Contraloría Interna. -Sr. Ismael Funes - Div. Depósito - Dpto. Suministro.; a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Operativa SA correspondiente al llamado del P.A.C. N°73/18-OC N° 4423 "Adquisición de Cintas, Tintas y Tóner-Contrato Abierto-Ad Referéndum-Plurianual" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 001-001 0001473 de fecha 29/04/2020

El/la Sr/Sra. CP Rosa Decoud representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Se adjunta a la presente el Acta de verificación de originalidad del bien fecha 29/04/2020

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones:

_____

_____

_____

_____

Siendo las 10:15 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

ARIADNE PANE-SOSA
Directora
Suministro y Control de Bienes
C.S.J.

Zulma I. Zeballos
Operativizador

Diana Quintana
Div. Recepción de Bienes
Dpto. Suministro

C.P. Rosa A. Decoud B.
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

Ismael Funes M.
Asistente Adm. Suministro

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra: Ismael Funes en este acto en representación del Div. Depósito Dpto. Suministro. en fecha 29/04/2020

Ismael Funes M.
Asistente Adm. Suministro